

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

**CVE-2010-1026** *Corrección de errores a la Orden DES/80/2009, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de Ayudas por Períodos de Cuarentena de Explotaciones de Ganado Bovino, Ovino y Caprino Objeto de Vacíos Sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero y se convocan ayudas por períodos de cuarentena para el año 2010 publicada en el BOC número 241, de 17 de diciembre de 2009.*

Advertido error en la Orden DES/80/2009, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de Ayudas por Períodos de Cuarentena de Explotaciones de Ganado Bovino, Ovino y Caprino Objeto de Vacíos Sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero y se convocan ayudas por períodos de cuarentena para el año 2010, publicada en el BOC 241, de 17 de diciembre de 2009, y en aplicación de lo previsto en el artículo 105.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el artículo 2, donde dice: "Las ayudas previstas en la presente Orden se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412A.775 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009,...".

Debe decir: "Las ayudas previstas en la presente Orden se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412A.775 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010,...".

La presente corrección de errores no modifica el plazo de solicitud establecido en el punto 5 del artículo 7 de la citada Orden.

Santander, 18 de diciembre de 2009.  
El director general de Ganadería,  
Ismael Esparza Escayola.

2010/1026

CVE-2010-1026